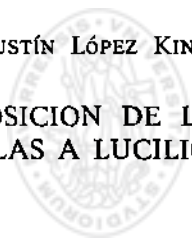


AGUSTÍN LÓPEZ KINDLER

LA COMPOSICION DE LAS EPISTO-
LAS A LUCILIO



- - -

LA COMPOSICION DE LAS EPISTOLAS A LUCILIO

I. HISTORIA DE LA CUESTIÓN

Los problemas que plantean las *Epístolas a Lucilio* son de muy diverso tipo. Desde el punto de vista cronológico, quizás haya sido ésta la obra de SÉNECA menos discutida. Casi todos los estudiosos, desde GERTZ¹ hasta GIANCOTTI² coinciden en atribuirle a la última época de nuestro autor³, conclusión a la que llegan aduciendo argumentos tanto internos como externos.

En el aspecto de la fijación del texto, la situación es mucho más compleja. Innumerables artículos y anotaciones críticas en todas las revistas filológicas dan testimonio de esta complejidad. Aparte de las ediciones de HENSE, MADVIG, BELTRAMI, PRECHAC y la reciente de REYNOLDS, todas ellas muy ricas en conjeturas, debemos aludir a las sucesivas revisiones de diversos pasajes de las cartas llevadas a cabo por KRONENBERG⁴, BUSCHE⁵ y más adelante por CASTIGLIONE⁶ y sobre todo por

1. GERTZ, M.: *Studia critica in L. Annaei Senecae dialogos*. Copenhague, 1874.

2. GIANCOTTI: *Cronologia dei Dialoghi di Seneca*. Torino, 1957.

3. No faltan excepciones a esta idea generalizada. Así, HERRMANN, L.: *Chronologie des oeuvres en prose de Sénèque*, Latomus, 1937, 94-112, defiende que SÉNECA escribió las cartas a Lucilio entre los años 57-58, antes que *De clementia* (58), *De uita beata* (59), *De prouidentia* (60), *De breuitate uitae* (62), *Consolatio ad Marciam* (62) y *Naturales Quaestiones* (59-62).

4. KRONENBERG, A. J.: *Ad Senecae Epistulas morales*. CQ. (Classical Quarterly). 1907, págs. 205 y sgs.

5. BUSCHE, K.: *Zu Senecas Briefen an Lucilius*. JPhV. (Jahresbericht des Philologischen Vereins). 1919, 1942 y posteriormente en

Bertil AXELSON⁷ quien aplicó a la crítica textual los resultados de la prosa métrica. Después de AXELSON, WALTER⁸, VETTER⁹, HAMMER¹⁰ y la serie de trabajos de ALEXANDER¹¹ han vuelto una y otra vez a analizar los lugares dudosos del texto senecano, en las cartas y en el resto de su prosa.

Es otro sin embargo el orden de cuestiones que interesa a nuestro actual propósito. Podrían quedar planteadas brevemente en los siguientes términos:

Las *Epistolas a Lucilio*, ¿son concebidas por su autor como género literario distinto a los hasta entonces cultivados por él? Y si el género epistolar existe, ¿cuáles son los moldes por los que se rige?, es decir, ¿tiene una preceptiva ya estructurada?

A la primera cuestión se venía respondiendo negativamente. HIRZEL había podido llegar a apreciar que el encabezamiento de la carta senecana es análogo al *proemium* de un discurso y lo mismo podría asegurarse *in den Folgenden Teilen der Schrift*¹².

ALBERTINI¹³ es quien primero defiende taxativamente la autonomía de la epístola: existe realmente una diferencia de forma, una diferencia de género entre las epístolas y las anteriores obras de SÉNECA.

No obstante, a la segunda cuestión el propio ALBERTINI

otros artículos aparecidos en PhW. (Philologische Wochenschrift), en 1922, 1924, 1925, 1927 y 1929.

6. CASTIGLIONI, A.: *Observazioni critiche alle Epistole morali*. SFC. (Studi italiani di Filologia Classica), 1921, 209.

7. AXELSON, B.: *Neue Senecastudien*. Lund, 1923. Esta misma aplicación la habían ya intentado Bourgery, E. Löfstedt y Beltrami.

8. WALTER, F.: *Zu Seneca*. PhW., 1924, 401 y 1925, 350.

9. WETTER: *Zu Seneca*. PhW., 1925, 974.

10. HAMMER: *Note on Seneca Epist. morales*. CW. (Classical Weekly), 1929, 192.

11. ALEXANDER, W. H.: *Notes on the text of Seneca's letters*. CQ., 1932, pág. 158. *A difficult passage in Seneca's Epistulae Morales*. AJPh. (American Journal of Philology), 1932, 262. *Three emendations in Seneca's Letters*. AJPh., 1939, 470.

12. HIRZEL, R.: *Der dialog*. reimpr. Hildesheim, 1963, vol. II, pág. 26.

13. ALBERTINI, E.: *La composition dans les oeuvres philosophiques de Sénèque*. Paris, 1923. «Entre les lettres et les oeuvres antérieures de Sénèque, il n'y avait ni une différence de matière ni une différence de fin, mais une différence de forme, de mise en oeuvre», pág. 142.

contesta negativamente. Es imposible advertir en la carta un desarrollo de ideas, un esquema lógico, una exposición demostrativa.

Es LEEMANN¹⁴ quien concluye que hay una cierta unidad y a la vez una composición en la carta 102 a Lucilio.

Esta, en su conjunto, forma un todo en el que cabe distinguir una *introduction*, una *transition* y una *conclusion*. Sin embargo, cuando trata de generalizar estos resultados proporcionados por un análisis detallado de dicha epístola 102, LEEMAN se preocupa no tanto del género epistolar en sí mismo como de tratar de demostrar que las cartas son *a series of essays, which are enlivened by being presented in an epistolary form*.

Posteriormente ha llamado la atención del mismo LEEMAN¹⁵ la evidente desproporción que existe entre las primeras y las últimas cartas a Lucilio, por lo que se refiere a su longitud. Para LEEMAN, la explicación es sencilla: Séneca ha expresado sus ideas filosóficas en monografías, a lo largo de toda su vida. En los años 62-63, sin embargo, escribe una obra sistemática sobre cuestiones físicas: las *Naturales Quaestiones*. En la segunda mitad de este mismo año 63 parece que comenzó una obra del mismo corte sobre cuestiones de Ética. Es en este momento cuando escoge una forma de composición más libre —la epístola— con la que emprende la tarea de iniciar a su amigo Lucilio en estos temas morales.

No obstante, a partir de la segunda mitad de esta correspondencia, hay una *growing discrepancy between form and content* que debe atribuirse a una paralela *growing dissatisfaction, in the author's mind, with the epistolary form*.

En efecto, llama la atención el hecho de que las últimas cartas son dos y tres veces más largas que la 45 que había parecido excesivamente amplia al mismo SÉNECA.

Parece, pues, que poco a poco va volviendo a la idea de crear una *moralis philosophia* a la que en sus últimas cartas

14. LEEMAN, A. D.: *The epistolary form of Sen. Ep. 102*. Mnemosyne, 1951, págs. 175-181.

15. LEEMAN, A. D.: *Seneca's plans for a work Moralis philosophia and their influence on his later epistles*. Mnemosyne, 1953, págs. 307-313.

hace continuas alusiones. Estas cartas no son ya para él sino *preliminary studies*.

El cambio de la extensión de las cartas había llamado ya la atención de HILGENFELD¹⁶ y le había llevado a la conclusión de que hay cuatro cuerpos distintos en la colección:

- 1-29: *adhortatio ad philosophiam*.
- 30-52: *quomodo philosophiae studium sit instituendum*.
- 53-88: *de summo bono*.
- 89-124: *philosophia moralis*.

Postura idéntica mantiene actualmente CIZEK en un artículo¹⁷ que no he podido consultar, en el que distingue, atendiendo a razones internas, tres grupos de cartas.

- 1-45: cartas auténticas.
- 46-88: grupo de transición.
- 89-124: preparadas para su publicación, mediante una reelaboración.

Otros como H. MUTSCHMANN¹⁸, reconociendo diferencias entre unas cartas y otras, no ven la necesidad de romper la unidad del *corpus*. Para MUTSCHMANN la razón del cambio en la extensión de las cartas reside en el cambio de fuente que SÉNECA efectúa a partir de la carta 30: *Die Veränderung des Stoffes hat ihn zu einer μεταβασις εις άλλο γένος gezwungen*. En efecto, en la carta 30 se abandona la influencia epicúrea y comienza a exponerse la doctrina estoica tal como había sido concebida sobre todo por POSIDONIO.

16. HILGENFELD, H.: *L. Annaei Senecae epistulae morales quo ordine et quo tempore sint scriptae, collectae, editae*. Suppl. Jahr. fur Classis. Phil. 17. Leipzig, 1890, págs. 601-644. Apud ALBERTINI, E.: *ob. cit.*, pág. 140.

17. CIZEK, E.: *Sur la rédaction des lettres de Sénèque*. Stud. Class. II, 1960, págs. 257-277.

18. MUTSCHMANN, H.: *Seneca und Epikur*. Hermes, 1915, págs. 321-356.

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

2. CARÁCTER GENERAL DE LA EPÍSTOLA SENECANA Y LA UNIDAD SUSTANCIAL DEL GÉNERO

Un lector que se adentre en el examen de las *Epístolas a Lucilio* es consciente a primera vista de un hecho: estas composiciones, que comienzan siendo breves, muy directas, extraordinariamente prácticas, acaban por dar paso a grandes discusiones de escuela, largas exposiciones de doctrinas filosóficas, extensos manifiestos de teorías literarias.

Al constatar esta diversidad de carácter entre ambos grupos, podría intentarse la solución de admitir dentro del género epistolar senecano, dos subespecies: una, que engloba las cartas que encierran cuestiones teóricas, otra con las cartas de intención fundamentalmente práctica.

Esta idea sería una excesiva simplificación. La mera comparación de dos cartas-tipo de una y otra especie nos llevaría a descartarle inmediatamente. Una comparación tal pone de relieve una serie de analogías dignas de tenerse en cuenta a la hora de determinar el carácter de la epístola senecana.

Sean, por ejemplo, la epístola tercera y la noventa y dos. La primera es el tipo perfecto de la carta práctica: a propósito de un incidente de la vida real, SÉNECA habla a Lucilio de los deberes que impone una verdadera amistad. El tono es directo, la carta, toda ella redactada en segunda persona, abunda en imperativos, la fórmula expresiva más fuerza pragmática:

*si aliquem amicum exitimas... uehementer erras. Tu... delibera.
Diu cogita...: 2
Tu quidem ita uiue..., cum amico... misce: 3
Sic utrosque reprehendas...: 5
Cum rerum natura delibera...: 6*

La segunda es el prototipo de la carta teórica. Mucho más amplia, en ella SÉNECA desarrolla unas ideas en torno a la *uita beata*.

*quid est beata uita?: 3
quid potest desiderare is, cui omina honesta contingunt?...: 4
est quidem, inquit, sapiens beatus: 14
diis immortalibus solis et uirtus et beata uita contigit, nobis...: 27*

No obstante su carácter, en esta carta se encuentran con-

tinuas alusiones a la persona de Lucilio, continuas llamadas a la reflexión sobre sus opiniones:

inter me teque...: 1
ut breuiter tibi formulam scriban: 3
uides aurem...: 5
si non es... necesse est uelis: 6
et hunc tu...: 7
existima: 13 *Concendis... negas...*: 15 *deinde trado tibi:* 22
responde mihi...: 24 *transeas:* 33

La aparición de estas continuas alusiones al interlocutor son un primer punto de fisura en la teoría de una radical distinción entre dos tipos de cartas. El practicismo asoma en la carta que acabamos de analizar, incluso con imperativos que aconsejan una reflexión, como *responde*, *existima*.

Pero un análisis más amplio de las epístolas nos enfrenta con una frecuente interacción de ambos campos: en las cartas de un tono eminentemente práctico, hay cabida para las reflexiones teóricas.

Esto sucede, por ejemplo, en la primera epístola a Lucilio. En ella, junto a las reiteradas exhortaciones a un mejor aprovechamiento del tiempo.

Fac ergo... tu tamen malo serues tua, et bono tempore incipies.

SÉNECA expone la idea abstracta del transcurso del tiempo:

quaedam tempora eripiuntur nobis, quaedam subducuntur, quaedam effluunt.

En la quinta, donde se habla del cometido de la filosofía: *Hoc primum philosophia promittit...* 4, en un contexto completamente pragmático:

te admoneo, ne facias...: 1 *Euita...*: 2
Non splendeat toga... Non habeamus... Id agamus...: 3
Dissimiles nos uulgo sciat, qui inspexerit propius: 6

En la dieciseis en que se examina la verdadera naturaleza de la filosofía —*Non est philosophia populares artificium...*: 3— en medio de una serie de normas de conducta:

Perseuerandum est et... addendum...: 1
Excute te et uarie scrutare et obserua... iude...: 2
Illo nunc reuertor, ut te moneam et exhorter ne...: 6

En la diecisiete en que los consejos para que Lucilio adopte una vida sobria engloban una disquisición teórica sobre la conveniencia de la pobreza para la posesión de la sabiduría, el único bien:

paupertas expedita est, segura est...: 3
proice omnia ista... tende: ...aut expedi, aut incide: 1
mihi crede, aduoca...: 2
Tolle itaque istas excusationes... parandum est... incipiendum est: 5

En la treinta y cinco en donde una serie de consejos, motivo principal de la carta, dan pie al establecimiento de la distinción entre *amicus* / *qui amat* y a la consideración de la firmeza como rasgo característico del sabio:

Nunc enim amas me, amicus non es... Qui amicus est, amat; qui amat non utique amicus est: 1
Si nihil aliud, ob hoc profice, ut amare discas: 1
Festina ergo...: 2 Affer itaque te mihi... cogita: 3
Propera...: profice et... cura... observa...: 4
Non uagatur, quod fixum atque fundatum est: 4

Otro tanto podría decirse de las cartas 63, 68, 69, 78, 80, 83, 84.

Por el contrario, en las cartas en que se abordan discusiones filosóficas o literarias, es frecuente encontrar alusiones a las aplicaciones prácticas que de ellas se desprenden.

Así, por ejemplo, la carta treinta, después de haber alabado el comportamiento de Aufidio Baso ante la inminencia de su muerte y de haber desarrollado con este motivo unas ideas sobre el significado de ésta para el filósofo, concluye con una norma de conducta dirigida a Lucilio:

tu tamen mortem, ut numquam timeas, semper cogita.

En la epístola cuarenta SÉNECA encierra una verdadera teoría literaria —conveniente para los tratados de filosofía en oposición a los de oratoria— a propósito de Serapión a quien Lucilio, en una de sus cartas, dice haber escuchado:

Hoc non probo in philosopho, cuius pronuntiatio... debet esse composita: 2

Pues bien, en dos ocasiones esta conversación literaria se convierte en una verdadera preceptiva:

Recte ergo facies, si non...: 9

Summa ergo summarum haec erit: tardiloquum esse te iubeo: 14

La carta cuarenta y cinco contiene un juicio personal de SÉNECA en torno a las sutilezas dialécticas de la escuela estoica. Este tema, puramente teórico, da pie al autor para aconsejar a Lucilio respecto a la recta interpretación y aprovechamiento de sus lecturas filosóficas:

Tota illo mente pergendum est, ubi prouideri debet,

ne res nos, non uerba, decipiant: 5

hanc coargue, hac... redige: 10

Recognosce singulos, considera uniuersos: 12

En la epístola setenta y cinco SÉNECA, a propósito de una amistosa queja de Lucilio, expone sus ideas sobre el estilo de sus propias cartas:

Qualis sermo meus esset... inlaboratus et facilis, tales esse epistulas meas uolo.

Pero después el tema deriva hacia un campo totalmente moralizador: la forma literaria apta para dirigirse a cada una de las distintas clases de *proficientes* conduce a SÉNECA y a su interlocutor a un examen de conciencia:

Dehoc loco aliquid cogitemus: 15

A partir de este momento surgen las llamadas a una conducta siempre en busca de la virtud:

Cogita... aspice...

La carta ciento catorce está dedicada a estudiar las causas de la corrupción del lenguaje. Y al analizarlas, SÉNECA alude en primer y único lugar a la corrupción moral. Este estudio, muy amplio, está jalonado por una serie de alusiones personales a Lucilio:

mirari quidem non debes... da mihi quemcumque uis.: 12

adice nunc.: 13

gustum tibi dare uolui... uides autem.: 18

ex quibus tu aestimes...: 20

quod uides istos sequi...: 21

aspice... aspice... aspice...: 26

alusiones que desembocan en un precepto, punto final de toda la carta:

quicquid facies, respice ad mortem.

En resumen, como se desprende de este somero examen que acabamos de realizar, puede decirse que las cartas que persiguen una utilidad práctica, dar a Lucilio unos consejos de vida, buscan una fundamentación teórica. Por el contrario, las cartas en las que se tocan cuestiones más teóricas llegan a desembocar en frases que tiene aplicación a la vida de su destinatario.

Esta evidente interacción de ambas facetas, resulta particularmente interesante por lo que se refiere al segundo aspecto. No tiene nada de particular que SÉNECA quiera apoyar las máximas dirigidas a Lucilio en unas ideas abstractas; sin embargo, el hecho de que las cartas que han comenzado siendo más apartadas de los temas de la actividad humana acaben siendo morlizadoras, nos revela la intención que SÉNECA persigue al escribirlas.

Sea cual sea el tema, la amplitud de la carta, los argumentos que se esgriman, el fin es siempre el mismo: moralizador. Prueba de ello es esta continua presencia de la aplicación de las ideas a la conducta personal. Pero hay además, en algunas cartas de las más teóricas, unos pasajes que son definitivos para probar este carácter básico de la epístola senecana.

En la carta cincuenta y ocho SÉNECA se queja de la *uerborum paupertas, immo egestas* del latín para las cuestiones filosóficas. Surge inevitablemente la comparación con el griego, y, más concretamente, con las posibilidades de expresión que esta lengua proporcionó a la filosofía de PLATÓN:

Sex modis hoc a Platone dici...: 8

La carta se va alargando con la enumeración sucesiva de estos seis apartados, hasta que, en el párrafo veintiseis, surge una explicación, inevitable dados los cauces que ha tomado: primero, una excusa de SÉNECA por haberse entretenido tanto en una cuestión teórica que no va con el carácter acostumbrado de sus cartas:

ex his quoque, si obseuaueris, sumes, quod possit fieri salutare

y después el planteamiento del aspecto realmente interesante:

Quit istis, quae modo tractauimus, remotius a reformatione morum? Quomodo meliorem me facere ideae Platonicae possunt? Quid ex istis traham, quod cupiditates meas comprimat?

La epístola ochenta y nueve está dedicada por SÉNECA, a instancias de Lucilio —*Faciam ergo quod exigis*— a dividir el campo propio de la filosofía siguiendo las diferentes escuelas:

philosophiae tres partes esse dixerunt et maximi et maximi et plurimi auctores: 9
quidam ex peripateticis...: 10
Epicurei...: 11
Cyrenaici...: 12
Ariston Chius...: 13

para después aportar sus propias ideas :

ergo cum tripartita sit philosophia, moralem eius partem primum incipiamus disponere.

Pero todas estas divisiones no tienen ninguna utilidad a los ojos de SÉNECA si no encuentran una aplicación moral. Esto es lo único que puede hacerlas aprovechables :

haec, Lucili, uirorum optime, quo minus legas non deterreo, dummodo quicquid legeris, ad mores statim referas.

En la carta ciento veintiuno, SÉNECA sale al paso de una objeción que va a surgir de los labios de Lucilio, en cuanto le proponga la cuestión que va a servir de tema a la epístola :

hoc quid ad mores?: 1

De estos tres ejemplos se deduce aún con más evidencia el verdadero propósito que guía a SÉNECA al dirigir a Lucilio sus cartas. En ellas se trata de tocar una serie de temas que le proporcionan sus lecturas, sus reflexiones personales, incluso una correspondencia real con Lucilio, de manera que de ellos surja siempre alguna aplicación al modo de comportarse de su interlocutor. En él se ve reflejado un tipo de hombre culto que se afana por vivir cada vez más de acuerdo con las ideas que profesa.

Estas aplicaciones prácticas que se desprenden de las cartas de SÉNECA —al margen de la forma expresiva que revisten, objeto de un posterior examen— son fundamentalmente de dos órdenes.

Unas se limitan al fuero interno de Lucilio. SÉNECA invita a éste a una madura reflexión, a un serio examen de conciencia:

De esta especie son por ejemplo:

delibera... cogita: 3, 2. *meditare*: 4, 5, *cogita*: c, b. *Haec uersanda in animo sunt*: 4, 9: *Ista... condenda in animum sunt*: 7, 12. *Illud praesta mihi, ut cogites et deliberes*: 13, 6. *Excute te et uarie scrutare et obserua: illud ante omnia uide...*: 16, 2. *philosophare... quaere*: 17, 8. *Cogita*: 19, 8. *Obserua te itaque*: 20, 3. *te ipse coargue, inquire in te*: 28, 10. *semper cogita*: 30, 18. *Cogita... obserua*: 36, 10, 11. *coargue, redige... recognosce... considera*: 45, 10-12. *Nunc ipse te consule*: 49, 14. *distingue*: 67, 4. *ab hoc discede iudicio*: 73, 12. *considera tu itaque*: 73, 16. *Cogita, aspide...*: 75, 15. *His te cogitationibus recrea et interim epistulis nostris uaca*: 78, 28. *Intus te ipse considera*: 80, 10. *Tibi habe quod accepisti*: 81, 32. *Ipse te interroga...*: 96, 5. *Cogita quantum nobis exempla bona prosint*: 102, 30. *illud adhuc tibi affige*: 113, 32.

Otras invita a Lucilio a comportarse de una manera determinada: son consejos de cara a la acción:

Ita fac... collige... serua: I, 1. *Fac ergo...*: 1, 2. *Itaius...*: *misce*: 3, 3. *Neutrum faciendum est...*: 3, 4. *Illud autem te admoceo, ne... facias...* *Euita*: 5, 1, 2. *Utrumquodeuitandum: Recede... uersare... admitte*: 7, 8. *Sic uiue... sic loquere*: 10, 5. *Itaque sic ordinandum est dies omnis*: 12, 8. *Agatur... deuitemus et nos reducamus*: 14, 3. *Neque ego te iubeo semper...*: 15, 6. *ut te moneam et exhoter ne patiaris...*: 16, 6. *...ira uitanda est*: 18, 15. *Ita fac... subduc... eripe*: 19, 1. *Illud autem te... rogo atque hortor ut... demittas et... capias...* *uerba rebus proba*: 20, 1. *Hoc ante omnia fac, Lucili carissime...* *Fac, oro te, Lucili carissime*: 23, 3, 6. *...tu interim... compone mores tuos, attolle... consiste*: 29, 9. *Eo tibi diligentius uiuendum est*: 43, 3. *Uiue cum seruo clementer... tempta et experire*: 47, 13, 16. *Id agere debemus... profugiamus: indurandus est animus et... abstrahendus*: 51, 5. *Illi te totum dedica... omnibus aliis rebus te nega*: 53, 8. *Fac ergo, mi Lucili... desine*: 63, 7. *Itaque ingrati esse uitemus*: 81, 22. *Relinque... relinque... relinque... Praeteri... dirige... pete...*: 84, 11, 12. *Obscuro te, Lucili, hoc agamus...*: 93, 4. *Sic uiuamus, sic loquamur...*: 107, 12. *quicquid facies, respice ad mortem*: 114, 27.

No faltan ocasiones, como en 69,6 donde coinciden los dos tipos de consejos: *meditare et exerce*.

En un número tan elevado de cartas no podían faltar las excepciones a este carácter teórico-práctico que hemos visto presentar la epístola senecana. En los dos casos que escapan a estos características —las epístolas 8 y 62— una confesión personal del autor sustituye al esquema acostumbrado.

En la primera de las cartas aludidas, la 8, no hay más que

una inicial alusión a Lucilio, en cuya boca se plantea una objeción. La solución a este problema es afrontada por SÉNECA a través de su propio ejemplo :

Quod ego tibi uideor... nullus mihi per otium dies... uindico: non uaco... succumbo... detineo...

y toda la carta se va a mantener en esta confesión, narrada en primera persona, hasta llegar al final, en que surge el desarrollo común a las primeras veintinueve cartas: la cita comentada de un filósofo.

En la segunda, después de una frase en que ataca a quienes dicen estar demasiado ocupados para entregarse al estudio

Mentiuntur, qui sibi obstare ad studia liberalia turbam negotiorum uideri uolunt—

SÉNECA expone su propio comportamiento :

Uaco, Lucili, uaco et ubicumque sum, ibi meus sum...

exposición que se prolonga ya a lo largo de toda la carta.

Sin olvidar estos dos casos excepcionales, puede afirmarse, sin embargo, que la epístola de SÉNECA coordina los aspectos teórico y práctico de las cuestiones, en función de la utilidad, siempre en busca de la norma de conducta:

ne inutilis quidem haec fabella fuerit: 77, 10

La correspondencia idea-precepto en la composición de la prosa de SÉNECA es casi constante, sobre todo en la carta. A la exposición de una idea doctrinal, sigue, casi indefectiblemente, el establecimiento de unos preceptos que la proyectan a la acción.

El análisis de la epístola 31 nos demostrará hasta qué punto esto es cierto.

Comienza, a manera de introducción, aconsejando a Lucilio apartarse de los bienes de este mundo, con un esquema que más adelante veremos es común a los comienzos de algunas cartas:

praeteruehere... praesta... ora.

La primera idea, sobre la naturaleza del verdadero bien, comienza a exponerse en el capítulo 4:

S E N E C A : E P I S T O L A S A L U C I L I O

Quid ergo est bonum? laboris contemptio.

De esta respuesta inmediata surgen unos consejos:

Fac te ipse felicem: facies autem, si...: 5

El desarrollo de una nueva idea comienza en el capítulo 6. A la misma pregunta SÉNECA da una respuesta diferente y la explica:

Quid est bonum? rerum scientia. Quid malum est? rerum imperitia.

De esta nueva respuesta fluyen nuevos consejos:

Summitti te ac deprimi ueto. Laborem si non recuses, parum est: posce.

Después de una objeción, que exige una nueva explicación de esta misma idea, Lucilio plantea la pregunta pragmática por excelencia:

Quomodo, inquis, isto peruenitur?: 9

Una serie de *exempla communia* perfilan por vía negativa la respuesta que queda establecida de modo definitivo mediante unas consejos, esta vez una cita de VIRGILIO:

exurge modo et te quoque dignum finge deo... Cogita...

SÉNECA concibe la epístola como un género literario con unas características propias. La más saliente, su carácter esencialmente instructivo, didáctico. En esto sigue los pasos de EPICURO.

En cuanto a considerarla género literario, tampoco SÉNECA es original. DEMETRIO PHALEREO en su *περί ἑρμηνείας* habla ya y del *ἐπιστολικὸς χαρακτήρ* una mezcla del *ισχνός* del *χαρίεις*¹⁹.

19. VOLKMANN, R.: *Die Rhetorik der Griechen und Römer*. reimpr. Hildesheim, 1963, pág. 542.

3. PARTES DE LA EPÍSTOLA

La lectura de las epístolas a Lucilio es también reveladora de unos hechos que, a fuerza de repetirse, nos hacen pensar en la existencia en la mente del autor de un esquema de composición.

Examinemos algunos de estos hechos. En primer lugar, el comienzo. El comienzo de la carta, dentro de una gran variedad, presenta unas líneas generales clasificables en categorías idénticas. Esta posibilidad de clasificación produce la sospecha de que esta primera parte de la carta tiene para SÉNECA una personalidad propia que le induce a darle un especial, específico. Esta sospecha se vería alimentada pudiéramos apreciar una identidad de función de esta parte en la totalidad de las cartas y tendría su confirmación plena si encontráramos alusiones del propio autor a esta parte de su obra epistolar.

En segundo lugar, es también sintomático el hecho de que una buena parte de las cartas, las veintinueve primeras, exceptuada la primera, acaban de un modo similar. Modo que se encuentra repetido en alguna de las posteriores.

Pero vayamos por partes en el análisis de estos hechos.

3. 1 *Introducción de la epístola*

Estudiemos el comienzo de la carta en las diversas formas de expresión que adopta. En este sentido su fisonomía, a pesar de la variedad, es susceptible de una clasificación adecuada.

3. 11 *Introducción dialógica*

La mayoría de las *Epístolas a Lucilio* comienzan con alusiones a la correspondencia entre ambos personajes; alusión que a veces está implícita, por ejemplo cuando SÉNECA comienza una carta haciéndose simplemente eco de un ruego de su interlocutor.

En las expresiones más utilizadas para introducir este tipo

de carta se repiten normalmente los términos *epistula* o *scribere*. Esto sucede, por ejemplo, en 2, 3, 21, 23, 24, 40, 41, 48, 50, 59, 74, 75, 79, 86, 93, 100, 102, 106, 113, 115, 118, 120.

Abundan también los términos que recogen un deseo expresado por Lucilio *desideras*: 9, 33, 39, 88, 99, 113, *exigis*: 38, 118, *iubes*: 83, 85, una consulta *quaeris*: 7, 22, 29, 43, 72, 108, 114, 117, *quaesisti*: 111, una opinión *putas*: 28, *quereris*: 45, 75, 81, *querebaris*: 93, *denuntias*: 76, *consulis*: 71, *facis et dicis*: 44.

En otras introducción se alude a una carta anterior (*Modo dicebam*: 26, haciendo referencia a la carta 12), o a algún otro detalle de su vida de relación: la recepción de un libro, (*Librum tuum accepi*: 46) o la enmienda de dos amigos comunes (*Quod ad duos amicos nostros pertinet*: 25) o una anterior promesa de Lucilio: (*Promisisti*: 37).

Las introducciones de este género presentan a veces una forma particularmente expresiva: la directa intervención de Lucilio, iniciando la carta:

Tu me, inquit, uitare turbam iubes, secedere et conscientia esse contentum? Ubi illa praecepta uestra, quae imperant in actu mori?: 8

Tu me, inquis, mones? Iam enim te ipse monuisti, iam correxisti? Ideo aliorum emendationi uacas?: 27

o la directa interpelación de SÉNECA a Lucilio mandando o prohibiéndole algo:

Ita fac: uindica, college et serua: 1
Perseuera... et quantum potes prospera: 4

3. 12 *Reflexiones y observaciones del propio autor*

Son numerosas también las cartas que comienzan con una reflexión personal de SÉNECA o con una manifestación de su propio estado de ánimo.

Con una reflexión personal, comienzan las cartas:

6: *Intellego*. 13: *Multum tibi esse animi scio*. 14: *Fateor*. 16: *Scio*. 31: *Agnosco*. 47: *Cognoui*. 58: *Intellexi*. 84: *Iudico*. 92: *Puto*.

A veces esta reflexión adopta forma no personales, se convierte en una frase de carácter general, que expresa un juicio de valor universal aun sin adoptar la forma típica de la *sententia*.

Así sucede, por ejemplo en:

Est suprinus et neglegens qui...: 49
Mentiuntur, qui sibi obstare ad studia liberalia turba negotiorum uideri uolunt: 62
Errare mihi uidentur...: 73

Por último, en una ocasión, esta reflexión está dirigida directamente a Lucilio:

Erras, mi Lucili, si existimas...: 97

Con la manifestación de su propio estado de ánimo, comienza SÉNECA las siguientes cartas:

5: *...et probo et gaudeo*, 19: *Exulto...* 20: *...gaudeo*, 34: *Cresco et exulto... et... recalesco...* 60: *Queror, litigo, irascor...* 63: *Molesto fero...* 78: *...eo molestius mihi est*, 112: *Cupio, ut desideras...* 119: *...non expecto, ...ipse mihi dico*.

En ocasiones, este estado de ánimo es más bien una situación, una actitud:

Hodierno die non tantum meo beneficio mihi uaco...: 80
Inquido de te...: 32

Las cartas que comienzan con la simple constatación de un hecho, con una observación de carácter general presentan una gran variedad.

A) En ellas SÉNECA alude a un hecho real, sin calificarlo, sin expresar su opinión con respecto a él, como ha hecho, por ejemplo en 62: *Mentiuntur*, o en 73: *Errare mihi uidentur*. Esto es lo que hace, por ejemplo, en:

Liberalis noster nunc tristis est: 91
Mos antiquis fuit: 15

B) Otras veces expresa su sorpresa ante una acción o reacción de Lucilio:

Iam tibi iste persuasit uirum se bonum esse...?: 42
Quid est hoc...: 52

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

C) A veces este hecho es una noticia personal, más o menos anecdótica:

Locutus est mecum amicus tuus...: 11
Bassum Aufidium uidi...: 30
Longum mihi commeatum deberat mala ualetudo...: 54
Cum a Bais deberem Neapolin...: 57

D) Este suceso de la vida real, en algunas ocasiones, está precedido por una frase, conclusión del hecho que se va a narrar:

Quocumque me uerti, argumenta senectitus meae uideo.
Ueneram in suburbanum meum et querebar...: 12

E) En fin, se constata un hecho, que aparece como circunstancia próxima a la misma redacción de la carta:

December est mensis: cum maxime ciuitas sudat. Ius luxuriae publice datum est...: 18

Finalmente, fuera de toda clasificación, puesto que el hecho no vuelve a repetirse, habría que citar el comienzo de la carta 124. SÉNECA la comienza con una cita del libro primero de las *Geórgicas*:

passum multa tibi ueterum parcepta referre ni refugis
tennisque piget cognoscere curas.

Hay pues, —el análisis de las cartas, una por una, así lo demuestra—, unos comienzos que son susceptibles de clasificación y nos hablan de una práctica, quizá una norma, en el tratamiento de esta parte de la epístola como un todo con personalidad propia.

Pero hay más. La función de esta parte introductoria de la carta es constantemente la misma: servir de puente, dar pie al desarrollo de la primera idea, de la que fluyen sucesivamente las demás.

El paso a esta primera idea de la carta se da normalmente por medio de una objeción puesta en boca de Lucilio. Más esporádicamente siguiendo otras técnicas, como en *Ep.* 81, en que SÉNECA alude de forma directa al objeto propio de la carta, un tanto diverso de las ideas que sugiere la introducción:

Illud magis quaerendum uidetur...: 3

Hay ocasiones —y hay que estudiarlas como excepcionales— en que la naturaleza de la introducción (un hecho real, por ejemplo) obliga a prolongar el comentario que se convierte en el tema exclusivo de la carta; esto es lo que sucede, por ejemplo, en la Ep. 46: el hecho de haber recibido SÉNECA un libro de Lucilio sirve de único tema a toda la epístola.

En la carta 11, de una conversación mantenida por el autor con un amigo de Lucilio (introducción), surge el tema de la carta: estudio de la naturaleza del rubor, predisposición natural que *nec disciplina nec usus umquam excutit*.

Sin embargo, a pesar de estas muestras, puede adoptarse como idea general que la introducción conduce a las ideas del cuerpo de la carta.

A la posibilidad de clasificación de los comienzos de carta y a la identidad de su función, hay que añadir un tercer dato que nos confirma en la idea de que estamos ante una parte específica de la epístola senecana: las propias alusiones del autor.

En tres ocasiones, SÉNECA alude al hecho de comenzar una carta:

Quid sibi, inquis, ista praeparatio uult?: 58

al acabar la narración de la conversación en que SÉNECA sacó la impresión de la *uerborum egestas*.

Ut a communibus initium faciam: 57
quid sibi istud principium uelit quaris?: 101

Existe un último punto que nos confirma en la idea de que para SÉNECA el comienzo de la carta es algo con personalidad propia: la introducción, en muchas ocasiones, consta de los mismos elementos que una idea: Su desarrollo desemboca, si no comienza teniendo ya ese carácter, en una serie de consejos.

Por vía de ejemplo, estudiaremos la introducción de algunas cartas.

La 82 comienza con la manifestación de una situación personal de SÉNECA respecto a Lucilio:

Desii iam de te esse sollicitus.

La razón la expresa mediante una *sententia*:

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

In tuto pars tui melior est...

De esta situación fluyen unos consejos:

I, qua ire coepisti et... compone.

El desarrollo de la primera idea de la carta comenzará más adelante, en 3, introducido por una objeción retórica: *Quid ergo? inquis...*

La 14 comienza con una reflexión personal:

Fateor... fateor... Non nego,

de la que se desprenden unos consejos:

Sic gerere nos debemus...

que se apoyan en una *sententia*:

Honestum ei uile est, cui corpus nimis carum est.

Aún hay otro consejo:

Agatur... ita ut... mittendum... in ignes sit

y, a partir de 3, comienza el desarrollo de la primera idea de la carta:

Nihilominus...

Lo más normal es que de la introducción de la carta se deriven unos consejos. Esto es lo que sucede en la Ep. 20:

Comienza con una alusión a su estado de ánimo: «*gaudeo*», del que se desprenden unos consejos:

Illud autem te, mi Lucili, rogo atque hortor, ut demittas et... capias.

En la Ep. 32: Introducción:

Inquiro de te et ab omnibus sciscitor... quid agas...

Consejos:

Sic iuue tamquam quid facias auditorus sim...

En la Ep. 81: Introducción:

Quereris incidisse te in hominem ingratum.

Consejos:

Te uero benigniorem haec ipsa res faciat: nam cuius rei euentus incertus est, id... saepe temptandum est.

La aparición de esta parte de la carta, cuya naturaleza y función acabamos de establecer, nos plantea el problema de su denominación técnica.

La preceptiva de la época no se ocupa del tema ²⁰. Por otra parte resulta imposible la adecuación de las partes de este género a las del género dialogal que SÉNECA había cultivado a lo largo de su vida ²¹.

Tenemos que intentarlo a partir de los tres términos que SÉNECA utilizó en sus referencias a esta parte de la carta: *praeparatio, principium, initium*.

El término *praeparatio* es en la retórica una especie del género de la *praesumptio* (*προϋληψις*) ²². En este sentido no

20. QUINTILIANO habla del *proemium* de las *causae iudiciales* y de la *suasoria*. De la primera —en IV, 1, 1— dice que está colocada *ante ingressum rei, de qua dicendum sit*. De la segunda afirma que debe ser *breuiore tamen et uelut quodam capite tantum*. En ambos casos, su sentido es distinto al de la introducción de la carta.

21. Hoy, después de los estudios de P. GRIMAL, puede decirse que SÉNECA verdaderamente escribió diálogos. El carácter peculiar del diálogo de SÉNECA queda perfilado en la introducción de su comentario a *De constantia sapientis*, ya citado. La tesis allí expuesta puede resumirse así:

En las obras de SÉNECA confluyen dos tradiciones, la dialéctica y la retórica que conforman una especie peculiar de diálogo, una creación original.

El diálogo platónico se había convertido en manos de los filósofos en origen y vehículo de toda la dialéctica: el arte de razonar, de descubrir la verdad gracias a la crítica sistemática de cada proposición —la dialéctica— se logra mediante el diálogo: es ya un diálogo interior la simple autocrítica.

Por su parte, desde ARISTÓTELES, se ha estructurado una teoría de la retórica, el arte de persuadir. Esto es lo que interesa a los estoicos y en este afán van a encontrar en el diálogo el vehículo ideal. Un diálogo en el que el interlocutor, que presenta objeciones a la tesis, está vencido de antemano. Para ellos pues el diálogo, vehículo dialéctico, se convierte en una verdadera *Exhortatio*.

En SÉNECA confluyen estas dos corrientes: para él el diálogo es un instrumento de persuasión (dialéctica), pero al mismo tiempo sus argumentaciones, universalmente válidas, están dirigidas a una persona —el interlocutor— y ordenadas del modo que le parece más eficaz (retórica).

22. QUINT., *Inst. orat.*, IX, 2, 17.

podemos decir que convenga a esta parte introductoria de la carta, con una función muy distinta a la que QUINTILIANO atribuye a la *praeparatio*.

El valor de *principium* queda claro en un pasaje de QUINTILIANO (IV, 4, 1):

Quod principium Latine uel exordium uel exordium dicitur, maiore quadam ratione Graeci uidentur προοιμιον nominasse, quia a nostris initium modo significatur.

Como sinónimo de *exordium*, el término *principium* no sirve, dado el distinto carácter del diálogo y de la epístola.

Initium queda definido por el mismo QUINTILIANO en el pasaje citado como una palabra desprovista de fuerza significativa. El término viene impuesto más por el giro del contexto —*initium facere*— que por el valor técnico del sustantivo.

Habría pues que pensar en otra denominación, independiente de los términos que SÉNECA utiliza. El mismo los descarta ya de antemano al determinarlos con el demostrativo *iste-a istud*.

El término *introductio*, aún sin ningún valor en la retórica de la época, podría muy bien, a nuestro parecer, recoger este valor fundamental de las primeras frases de la carta senecana: llevarnos directamente al desarrollo de las ideas que se van a analizar.

3. 2 *Cuerpo de la carta.*

La *introductio* lleva normalmente al desarrollo de las ideas propias de la carta. La fisonomía de esta parte central, es mucho más variada en cuanto a sus elementos y a su forma estilística. A lo largo de ella se examinan una o dos ideas —excepcionalmente más— expresadas, con más o menos variantes, a base de los mismos elementos ya citados:

1) *exempla communia* que denuncian el comportamiento del vulgo, contrario a los consejos y a la doctrina defendida por SÉNECA.

2) *exempla maiorum*, prototipo de la conducta ideal o, menos frecuentemente, ejemplo tipificado de una conducta reprochable.

3) *sententiae*, frases de valor universal, ideas del sentir común, sobre las cuales se apoya la doctrina:

4) *obiectio*, el elemento más coloquial de la prosa epistolar, que sirve al autor para puntualizar detalles doctrinales, o como recurso expresivo para pasar de una idea a otra.

5) *respuesta*, exigida por la técnica de la interrogación utilizada para introducir una nueva idea.

En suma, en el cuerpo de la carta tienen cabida todos los elementos cuya expresión estudiaremos más adelante.

Sería prolijo hacer un estudio de los esquemas de composición que presentan los cuerpos de todas las cartas. Algunos ya fueron expuestos al estudiar el carácter de la epístola. En esta ocasión analizaremos algunos otros.

La carta 6 tiene una introducción que expresa una opinión del autor:

Intellego... nec hoc promitto iam aut spero...

De esta introducción surge una exigencia:

Cuperem itaque tecum communicare tam subitam mutationem mei.

que da paso a la primera idea: Las exigencias de una verdadera amistad traen consigo el tenerlo todo en común.

En este momento interviene Lucilio, quien pide a SÉNECA:

Mitte, inquis et nobis ista...

SÉNECA contesta a esta petición y fundamenta su doctrina en una *sententia*:

nullius boni sine socio iucunda possessio est.

Corroborra esta idea la conducta personal del mismo autor:

Mittam itaque...

Un nuevo punto se añade a la contestación:

Plus tamen proderit uiua uox et conuictus.

Para demostrar la verdad de esta puntualización SÉNECA cita unos cuantos *exempla maiorum*:

Zenonem Cleanthes... Platon et Aristoteles... Socratis... Metrodorum et Hemarchum et Polyenum...

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

Después de la cita de un filósofo, se llega al final de la carta.

La introducción de la 13 es asimismo una reflexión personal:

Multum scio

que tiene el desarrollo completo de cualquier idea :

Hay un *similitudo* de Lucilio con un atleta. Una *sententia*:

multum enim adicit sibi uirtus lacessita.

Y un consejo que sirve de enlace con la primera idea:

Accipe a me auxilia...

El planteamiento de esta idea comienza con la frase:

Plura sunt, Lucili, quae nos terrent quam quae premunt...

La doctrina se va entremezclando con consejos:

Illud tibi praecipio, ne sis miser... Illud praesta mihi, ut... cogites et... deliberes ac... interroges... Ipse te interroga...

A continuación se plantea una objeción que provoca el desarrollo de otra idea:

Quomodo, inquis, intellegam...?

La respuesta a esta cuestión se hace gradualmente; el modo concreto de comportarse de la naturaleza humana:

—laboramus... accedimus... non coarguimus... nec excutimus, sed trepidamus et sic uertimus terga...

la reflexión personal sobre el tema:

Nescio quomodo...

desembocan en una exhortación:

Inquiramus itaque in rem diligenter.

La solución a todo este problema es muy expresiva:

Quam multa non expectata...! Quam multa expectata...

y acaba con un imperativo:

interim tibi meliora promittel!

La tercera idea comienza mediante una nueva objeción :

Quid facies lucri?

Y la respuesta inmediata y compendiosa: *tempus*, está ilustrada con unos *exempla communia*:

incendium... quosdam... aliquando... aliquis

y fundamentada en la *sententia*:

Habet etiam mala fortuna leuitatem.

Acaba con los imperativos:

Meliora propone... respue... repelle... tempera... Examina... Crede... Inclina... desine... Volue in animo...

Nuevos *exempla communia* sobre la misma cuestión y nuevos consejos porque está insatisfecho:

Pudet me... tam lenibus te remediis fociolare

El cuerpo de la carta se cierra con los *exempla* de Sócrates y CATÓN.

La epístola 37 comienza por una alusión a carta o conversación anterior:

Promisisti... rogatus es...

que lleva a una comparación de Lucilio con la figura del gladiador, comparación de la que se desprenden consejos:

tibi moriendum est

A la idea primera se pasa a través de una interrogación retórica:

Quomodo ergo, inquis, me expediam?

La contestación se apoya en una *sententia* de la que se derivan unos consejos:

confer... uade...

La carta 103 comienza con una expresión de admiración ante la conducta de Lucilio:

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

Quid ista circumspicis...?

que tiene un amplio desarrollo: primero la doctrina, luego la *sententia* en que se basa:

ab homine homini quotidianum periculum.

Después los consejos:

expedi... intuere...

Inmediatamente a continuación se expone la primera idea: el hombre es el peor enemigo para el hombre. Comienza con un *exemplum commune*:

tempestas... aedificia

por contraposición al caso del hombre:

ex homine pernicies...

y una *similitudo* entre los hombres y las fieras que acaba en una *sententia*:

homini perdere hominem libet.

De ella se desprenden unas normas de conducta:

tu cogita... intuere... laeteris... mouearis...

Se pasa a la segunda idea por medio de una interrogación retórica:

sic uiuendo quid consequaris?

La respuesta a esta cuestión deriva hacia unos consejos:

recede... nom debes iactare... non abhorreat...

El cuerpo de la carta es el punto en que es más difícil hallar un esquema regular. La razón principal de este hecho quizás consista en esa huída constante de los argumentos excesivamente teóricos que exigen rigor en el razonamiento. Esta explicación tiene también la presencia en esta parte de las cartas de las digresiones. A lo largo de todo el *corpus* epistolar se advierte la presencia de digresiones de características similares a las de los diálogos. A veces son advertidas como tales

por el mismo autor. Así, en la epístola 9, a propósito de una objeción de Lucilio.

—*Quaeris quomodo amicum cito facturum sit?*—,

hay una digresión en que se citan textos de HECATÓN, de ATALO, que acaba con la frase:

Nunc ad propositum reuertamur.

En la epístola 65, una digresión a propósito de la utilidad de las discusiones filosóficas, acaba con unas palabras muy semejantes:

Ut ad propositum reuertar.

Digresiones pueden asimismo apreciarse en la carta 12: acerca de la edad, el transcurso del tiempo y su medida con una cita de HERÁCLITO y la narración del *exemplum* de PACUVIO.

En la 58, donde a partir de la *uerborum egestas* y del papel innovador de CICERÓN, SÉNECA pasa revista a las diversas expresiones que PLATÓN utiliza para designar la esencia de una cosa, οὐσία. En la 95, en que hablando de la diferencia entre los *decreta philosophiae et praecepta*, una alusión a la medicina se convierte en un largo desarrollo:

medicina quosdam... paulatim deinde...

3. 3 Final de la Epístola

Por último, el final de la carta es algo que presenta asimismo una personalidad definida: es por otra parte muy natural que el fin de una composición sea particularmente cuidado; el efecto producido entonces tiene muchas más probabilidades de llegar a ser algo duradero y eficaz.

El mismo SÉNECA da muestras de estar preocupado por esta parte de la carta y su función. Así se explica su recurso en las primeras cartas al ejemplo de los antepasados, a una frase de un filósofo de escuela que cierre la argumentación de la carta

(*Epístolas* 2-29)²³. Más adelante —podría pensarse que cuando la catequización de Lucilio está más avanzada—, este papel es asumido por el ejemplo del propio autor (*Epístolas* 61, 64, 65, 117, por citar algunas), si bien no faltan tampoco entre las últimas, ejemplos de la primitiva técnica, como en la carta 111.

Lo cierto es que el mismo autor alude al hecho de acabar una carta con expresiones como: *Facere finem*: 8, 13, 30, 36; *finem epistulae imponere*: 4; *clausulam epistulae poscere*: 11; *epistulam includere*: 12; *epistulam claudere*: 17; *incipere epistulam complicare*: 18; *imprimere epistulae signum*: 22; *tempus esse desinere*: 28.

Los elementos que integran esta parte última son de todo tipo: en esta posición pueden encontrarse *exempla communia* —24, 53, 60, 96, 122—, alusiones a actos o frases célebres de antepasados: *exempla maiorum* —66, 92, 95, -02— y, sobre todo, consejos —7, 10, 16, 18, 19, 26, 28, 30, 31, 57, 77, 101, 104, 109, 114— y sentencias —4, 5, 9, 11, 32, 34, 47, 59, 68, 74, 78, 81, 82, 94, 116— o ambas cosas a la vez como en la 119:

utamur ergo et cogitemus nullo nomine melius illam meruisse de nobis quam quia quicquid ex necessitate desideratur, sine fastidio sumitur.

Son, en definitiva, los mismos elementos que repetidamente nos hemos encontrado al hablar de los componentes de la prosa de SÉNECA.

Lo interesante de estos elementos en el lugar que nos ocupa ahora es el especial carácter que adoptan en esta posición de final de carta. Todos ellos se revisten de un papel especial en función de la especial misión que SÉNECA atribuye a este final. Con él se pretende exhortar a Lucilio para que definitivamente adecue su conducta a la del *sapiens*. El mismo SÉNECA habla a veces de *exhortatio* o *adhortatio*:

quaeris... quod dictum alicuius animosum, quod praeceptum utile;
Ep. 24, 22:

23. Prácticas por otra parte común en la oratoria. El lugar de los testimonios es el final, como el mismo SÉNECA afirma en las últimas líneas del libro V de las *Naturales Quaestiones*: *Egregie Plato dicit, qui nobis circa exitum iam testium loco dandus est.*

Diutius te morari nolo non est enim tibi exhortatione opus.
Ep. 47, 21:

Haec tibi scripsi... ut castigarem et... adhortarer... uentura prospiceres. Ep. 99, 32:

Nimum dice te cohortor, cum tibi admonitione magis quam exhortatione opus sit. Ep. 13, 15:

El cuidado de la expresión en esta *exhortatio* es muy importante y más todavía la frase final. En ella se trata de resumir vigorosa y brevemente la conducta ideal del sabio respecto a cada uno de los temas que van siendo analizados. Este es el sentido que tienen expresiones del mismo SÉNECA, como:

Summa summarum haec erit. Ep. 40, 14: o

Breuem tibi formulam dabo... 124, 24:

Según esto, la última frase tiene todo el valor de una regla de oro para llegar a encarnar esa conducta —consejo—, la idea que sirve como de base a ese comportamiento —*sententia*—, la encarnación de esas virtudes en los antepasados —*exempla maiorum*—, el resultado de una vida sabia y juiciosa, es decir, la pintura del *sic uiuendo quid consequeris?* (Ep. 103, 4), como en las cartas 63, 103 y 110.

Es pues evidente que el final de la carta desempeña una función de extraordinaria importancia para la eficacia de todo el conjunto. Pero esto no es todo: sobre este hecho incide algo mucho más constante en la prosa de SÉNECA. En ella el poder de captación estriba tanto o más en la propia expresión de las ideas que en las ideas mismas. En este sentido, la expresión de la última frase de la carta es digna de un estudio más detenido.

Estas frases tienen una expresión muy cuidada. En ellas, como en las sentencias²⁴ tienen cabida y se acumulan todos los recursos de expresividad que encontramos en la prosa de SÉNECA. Las figuras retóricas, los giros más violentos, la elisión, el paralelismo, las cláusulas métricas, se dan constantemente en frases de este tipo:

Dentro de las primeras, la antítesis es casi obligada. la relación de pasajes se haría interminable: basten algunos:

24. LÓPEZ KINDLER, A.: *Función y estructura de la sententia en Séneca*. Pamplona, 1966.

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

non tantum... sed...: Ep. 1

Primus habere quod necesse est, proximus quod sat est: 2
et diem fecisse se et noctem: 3

Y otro tanto podría decirse de las cartas: 4, 10, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 30, 39, 47, 50, 52, 55, 59, 66, 70, 72, 73, 84, 85, 91, 98, 92, 102, 104, 105, 106, 107, 110, 121.

Hay también abundantes ejemplos de otros tipos de figuras, como: Aliteración:

de tuo tibi...: 8

quis quam quid: 19

así como en 30, 31, 44, 58, 63, 96, 119, 120.

Omoteleuton:

malum illum suum: 17, 68, 77,

qualis sis, aliis credis: 80

Paronomasia:

nos regna non capiunt: 8, 20

qui uiuit uita peracta: 32

quoto cuique...: 42

Victores gentium uicit: 71

infelicissimos esse felices: 124

Polyptoton:

quandoque faciendum est, statim facere: 26

uirtutis materia non uirtus est: 90, 86, 91, 104

Anáfora:

quibusdam... quibusdam: 27, 53, 71.

Quiasmo:

12, 39, 46, 70, 88.

Los giros extraños en la construcción, en el orden de las palabras, son tanto más ricos en expresividad cuanto más violentos. Por ejemplo, en la carta 22, la antítesis entre *omnibus... nulli; bene... diu...* llama particularmente la atención por el hecho de que el final de la frase, y de la carta por tanto, está ocupado por el dativo *nulli*.

Otro tanto sucede en finales como:

et hoc... non et hoc: Ep. 45, *nos nihil scire uoluerunt... ne hoc nobis reliquerunt, nihil scire*: Ep. 88. *quam diu... ne diu*: Ep. 101.

Las elipsis desempeñan un papel muy importante en las frases en que se hace un juego de palabras o se busca un paralelismo entre los miembros.

Elipsis de alguna palabra o paralelismo entre los diversos miembros de frase pueden apreciarse en las epístolas 18, 21, 27, 47, 83, 87, 89, 103, 105, 106, 107, 110 y 115.

Las cláusulas métricas, por su parte, aparecen en la inmensa mayoría de los casos. Por orden de frecuencia pueden apreciarse.

I. Treinta y cuatro en crético-troqueo, tipo:

fecisse se et noctem: Ep. 3
adoptare permisi: 13

De igual manera, en 16, 22, 28, 34, 37, 43, 46, 48, 52, 54, 57, 60, 61, 64, 66, 70, 71, 77, 80, 82, 84, 88, 93, 96, 107, 108, 113, 114, 117, 118, 121, 124.

II. Veintinueve en doble crético, como:

proximus quod sat est: Ep. 2
conuenit diues est: 4

Otro tanto, en 11, 12, 15, 19, 29, 35, 38, 42, 44, 45, 49, 50, 51, 53, 55, 59, 62, 63, 73, 79, 86, 94, 97, 106, 116, 119, 120.

III. Ya con mucha menor frecuencia, once en espondeo crético:

debes non quod potes: 21
inculcanda sunt: 27

Del mismo modo, en 30, 56, 58, 68, 72, 83, 105, 111, 115.

IV. Once en crético-anapesto:

pessimum remanet: Ep. 1

También 5, 17, 20, 24, 26, 40, 75, 89, 99, 103.

V. El elemento dicoreo, cláusula preferida por Cicerón, aparece poco en los finales de cartas en Séneca.

Siete en el dicoreo puro: *amitatis*: 18. *fictiles fuisse*: 31 y 32, 33, 76, 81, 109.

VI. Aparece también muy poco, al contrario de lo que se advierte en la *sententia*²⁵, la cláusula dispondaica, como:

procurator: 14.

Hay siete ejemplos de ella a lo largo de las 124 cartas: 65, 90, 91, 92, 98, 123.

VII. La combinación troqueo-crético se da en seis oportunidades: 8, 9, 74, 85, 104, 122: *de tuo tibi*.

VIII. También aparecen distintas variantes a base de los peones primero y cuarto: Así:

Cinco veces, peón 4.º-espondeo: 7, 36, 39, 41, 95:

bona tua spectent.

Tres veces, espondeo-peón 1.º: 23, 100, 110:

desierunt quam inciperent.

Dos veces peón 1.º-crético: 78, 87:

diu lenius acicdit.

Y una vez cada una: peón 1.º-espondeo: 69. Crético-peón 4.º: 25. Espondeo-peón 4.º: 102.

Finalmente, hay algunos finales cuyo ritmo no constituye cláusula métrica:

En la carta 6 aparece un final de hexámetro: *omnibus esse*.

En dos ocasiones —101, 112— dáctilo-crético.

En otra —47— la combinación peón 1.º-yambo y en dos —10, 67— una sucesión de sílabas con cantidad dudosa: doble crético o peón 4.º-crético la primera y posiblemente peón 4.º-anapesto la segunda²⁶.

En definitiva podemos concluir que SÉNECA no solo escribe

25. LÓPEZ KINDLER, A.: *ob. cit.*, pág. 137.

26. Las conclusiones de este estudio concuerdan en sus líneas generales con las de A. Bourgery (cfr. BOURGERY, A.: *Sur la prose métrique de S. le Philos.* RPh., 1910, 167-172). En este artículo afirma que, por orden de preferencia, las cláusulas senecanas en finales de carta y los finales de capítulo de tratados, son: cético-espondeo (164), doble crético (125), troqueo-espondeo (73), crético-anapesto (70), espondeo-crético (66), dispondeo (49), troqueo-crético (33), peón 4.º-espondeo (25), espondeo-anapesto (20), etc.

las cartas con la conciencia de estar cultivando un nuevo género literario, sino que las compone guardando ciertas normas.

Sin embargo, las epístolas a Lucilio han sido desde siempre puestas en estrecho contacto con los diálogos y el resto de la prosa senecana.

Efectivamente hay algunos rasgos de estructura propios del diálogo-suasoria. Así la cita *auctoris* que cierra la carta —técnica frecuente en el *corpus*, como hemos tenido ocasión de comprobar— es un recurso habitual en la *confirmatio*, el último paso del esquema dialogal.

Pero lo que presta una fisonomía externa análoga a ambos tipos de obras es en último término la identidad de los elementos que integran la prosa de SÉNECA.

4. ELEMENTOS DE LA EPÍSTOLA

Los elementos que integran la carta de SÉNECA son los mismos que hemos visto ya: sentencias, consejos, *exempla communia*, *exempla maiorum*, objeciones, respuestas.

Es, sin embargo, este el momento para examinar —prescindiendo de la *sententia* cuyo estudio ha sido objeto del trabajo aparte ya citado— la expresión de todos estos elementos en la carta de Séneca.

Estos elementos tienen naturaleza diversa. En atención a esta diversidad distinguimos en ellos:

1. Elementos sintácticos, porque lo más sobresaliente en ellos es precisamente su fisonomía sintáctica: consejos.
2. Elementos técnicos, porque su aparición se debe a necesidades del tema de que se trata: *exempla*.
3. Elementos dialécticos, porque son propios del método pedagógico adoptado por el autor: *obiectio*, respuesta.

SÉNECA expresa este apartado fundamental de su prosa, de seis formas sintácticas distintas:

4. 11 *Imperativos*: Es la forma más frecuente porque mediante ella da a Lucilio unas normas aconsejándole examinar

su manera de conducirse o animándole a actuar de una manera determinada. La forma del imperativo se presta como ninguna otra a la interpelación directa, a la exhortación casi coercitiva. Por eso SÉNECA, en su afán de atraer, de animar, a su interlocutor, la utiliza hasta el abuso. En efecto, no exige gran esfuerzo darse cuenta de que en las cartas aparecen muchos imperativos innecesarios, meros *clisés* sin más misión que la de prestar a la construcción su fuerza expresiva. Volvemos a encontrarnos aquí con el *leit-motiv* de todo el estilo senecano: la expresividad.

No tienen otra explicación construcciones del tipo:

"puta uenisse te Athenas, puta Rhodon":

el uso anafórico del imperativo demuestra que se ha convertido en un mero recurso expresivo.

Este mismo imperativo aparece en multitud de ocasiones, como —por citar algunas—: 26, 7; 26, 8; 33, 4; 44, 6; 52, 5; 64, 8; 77, 15; 91, 18; 113, 19; 115, 16.

Lo mismo podría decirse de *adice*: 15, 2; 33, 10; 40, 4; 47, 8; 56, 2; 73, 3, 8; 74, 15; 78, 12; 82, 18; 83, 21; 87, 24; 94, 16, 26, 37; 95, 9; 100, 6; 105, 4; 109, 10; 114, 13.

Otro tanto de *uide*, que normalmente necesita una subordinada para especificar su sentido: 10, 1, 2, 4, 5; 24, 5; 76, 27; 88, 33; 95, 19; 114, 5; 120, 18, aunque también hay ejemplos de uso absoluto, como en 103, 1:

illa potius uide, illa deuita...

Lo mismo, de una serie de fórmulas:

Mihi crede: 17, 1; 23, 4; 24, 11, 101, 5; 104, 19.

Da mihi: 114, 12.

Illud praesta mihi: 13, 6; 31, 2. *Sic itaque habe*: 40, 3; 81, 32.

Hoc certum habe: 57, 7.

Permitte mihi: 24, 19; 66, 49.

Dic: 48, 9; 49, 10; 83, 18; 83, 27; 98, 12; 102, 21; 117, 25.

Accipe: 11, 8; 13, 7; 27, 9.

Audi: 88, 43.

Recipe: 54, 7.

Scito: 10, 5; 16, 9; 6, 7.

4. 12 *Participios en —ndus*: Imponen, junto con la perífrasis *debere* + infinitivo, la obligación o al menos la conve-

niencia de una determinada actitud en la vida del sabio: ésta es la razón por la que normalmente el giro con participio en —ndus tiene un sujeto en plural «nosotros», o tiene una aplicación universal, sea o no impersonal:

credendum est... iudicandum: 3, 2
agendum... quiescendum est: 3, 6

Otras veces, las menos, el giro expresa una idea aplicable a Lucilio:

...tibi... moriendum est: 37, 2
Ista, mi Lucili, condenda in animum sunt...: 7, 12

4. 13 *Debere* + *infinitivo*: Es menos frecuente que la construcción anterior, pero presenta similares características. Mediante ella se expresan ideas con valor universal:

si: gerere nos debemus...: 14, 2
...addicere debemus animum: 28, 4
Nemo gloriari nisi suo debet: 41, 7
inspicere debemus...: 42, 6
Id agere debemus...: 51, 5

o ideas con una aplicación directa a Lucilio:

animum debes mutare...: 28, 1

4. 14 *Presente subjuntivo*: Se trata de verdaderos subjuntivos yusivos y se encuentran en segunda persona de singular, directamente dirigidos a Lucilio, por lo general indicando una prohibición, o en primera de plural con sentido gnómico:

Ne existimes...: 9, 20
Complectamur illam et amemus...: 12, 4
Idem itaque faciamus...: 42, 8
Ad illa mittamus animum... miremur...

Excepcionalmente, como en 5, 3, aparece la tercera persona del singular:

Non splendeat toga, ne sordeat quidem...

y la segunda con valor impersonal:

Sic utrosque reprehendas...: 3, 5

4. 15 *Futuro indicativo*: Es mucho menos frecuente que

las construcciones vistas hasta ahora. A veces tiene una aplicación directa a Lucilio, como en 37, 2:

tu neque summittes nec uitam rogabis.

En otras ocasiones, como en 11, 10, es impersonal, como si se tratara de una fórmula para expresar un precepto:

Nisi ad regulam praua non corriges.

En fin, el futuro sirve como una simple frase introductoria:

Recte facies si... 111, 20; 40, 9.

4. 16. *Formas perifrásticas*: Con ellas se expresan unos consejos más atenuados:

facere te uellem... 7, 9

Non est quod timeas... 18, 7; 70, 19; 97, 9

Non est quare... 18, 8

Praecipio ne sis miser... 13, 4.

4. 2. *Elementos técnicos*.

4. 21 *Exempla communia*. La expresión de los *exempla communia* dentro de las cartas ofrece una variedad extensísima.

Por lo que se refiere a su función conceptual, SÉNECA utiliza en ellos como en ninguna otra parte, la *similitudo*.

En la ética de SÉNECA la imagen de la filosofía como remedio a todas las dolencias del espíritu es constante:

Quod aegris euenit, hoc accidit nobis: 7, 17

Y lo mismo en las cartas 22, 27, 29, 50, 53, 75, 85, 95.

Otro tanto puede decirse de la analogía entre el sabio y el soldado, el atleta o el gladiador: cartas 13, 18, 22, 29, 30, 37, 78.

De la diferencia entre la vida de los demás seres animados y el hombre: 2, 90, 103.

De la semejanza entre el sabio y el piloto que dirige una nave: 14, 28, 85.

De la paridad entre el sabio, maestro que adoctrina a sus discípulos y la función propia de otros hombres: pedagogo, agricultor, pastor: 34, 52.

La contemplación de la naturaleza y sus fenómenos le sirve a menudo para matizar en cuestiones morales:

Quod interest inter splendorem et lucem... hoc inter hanc uitam et illam: 21, 2

Leuium metallorum fructus... hoc solidum est...: 23, 5

Seminis modo... idem facit ratio...: 38, 2

Flamma... noster animus... Radii solis... animus magnus ac sacer...

Imágenes tomadas de la vida del mar, del comercio, de la medicina, de la milicia, aparecen por todas partes, en cualquier ocasión y contexto.

La *similitudo* puede afirmarse que es un recurso constante en la prosa de SÉNECA. Un dato más confirmador de esa preocupación básica de nuestro autor: hacerse comprender de su interlocutor usando los datos, los ejemplos más concretos, los símiles más inteligibles. Estos símiles, por otra parte, van a tener un campo de acción más amplio que el de los *exempla communia*. Ya veremos cómo, sobre todo en el terreno del vocabulario, estas imágenes se extienden a las sentencias, elemento de mucho más peso ideológico y conceptual dentro de la prosa de SÉNECA.

La contraposición de la conducta del vulgo a la del sabio es una técnica frecuente en los *exempla communia*. Esta contraposición da lugar, las más de las veces, a una serie de elementos paralelos en los que tiene cabida un fenómeno de expresión al que también aludimos en el estudio de las *sententiae*: la anáfora. Hemos tratado de ella como un recurso de preparación de la sentencia. Aquí, sin embargo, sólo nos interesa en cuanto se da en el marco de los *exempla communia*. Se trata normalmente de un tipo determinado de anáfora: el término con que se logra es un pronombre indeterminado: *quidam, alius, unus*. Prevalecen las anáforas bi o trimembres:

quaedam... quaedam... quaedam...: Ep. I, 1

qui... qui... qui...: 1, 2

quantum... quantum... quantum...: 2, 6

Quidam... quidam...: 3, 4

alius... alius... alius...: 4, 4

qui... qui... qui...: 11, 7

alii... alii...: 36, 1

si... si... si...: 36, 7; 41, 3

et ipse... et ipse...: 47, 9

nemo... nemo...: 50, 3

cum... cum... cum...: 59, 17

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

uiuít is... uiuít is...: 60, 4
Ponant... ponant... ponant...: 65, 11

No faltan las anáforas de mayor volumen si bien en menor proporción que en los diálogos donde las enumeraciones son más frecuentes²⁷. En estas ocasiones no es extraño encontrar ejemplos de *uariatio*:

quibusdam... quibusdam... quorundam... quidam...: 11, 2
alia... alia... alia... alia...: 23, 8
alios... hos... illos... hos... illos... totos...: 36, 1
alius... alius... alius... alius... alius... quibus... cuius... cuius...
cuius... quid... quid...: 47, 5 y sgs.
ille... ille... ille... alius...: 59, 15

4. 22 *Exempla maiorum*. En las cartas, como en toda la prosa de SÉNECA, aparecen con gran frecuencia citas a personajes conocidos para un romano. Son estas citas a personas por su nombre propio las que denominados *exempla maiorum*. El concepto por el que aparecen en el texto es de diversa índole.

En primer lugar hay que advertir que, aunque normalmente se trata de antepasados, a veces aparecen también con sus nombres, contemporáneos a SÉNECA.

En estos casos, sólo por excepción SÉNECA cuenta algo edificante de su vida:

Tullius Marcellinus...: 77, 5

En la mayoría de las ocasiones salen a propósito de una anécdota que sirve de introducción a la carta o son recuerdos de la propia vida del autor, con el mismo cometido:

Ego sum Felicio... Philositi uilicifilius...: 12, 3
De Marcellino nostro...: 29, 1
Bassum Aufidium uidi...: 30, 1
Audisse te scribis Serapionem philosophum...: 40, 2
...et Seruili Vatae uillam...: 55, 2
Molesto fero decessisse Flaccum...: 63, 1
Claranum, condiscipulum meum, uidi...: 66, 1
Liberalis noster...: 91, 1
Senecionem Cornelium... noueras: 101, 1
Paulina mea... domini mei Gallionis...: 104, 1

27. En las cartas hay algunas enumeraciones en que las anáforas son mucho más amplias. *id... id... id... id... id...id...id... id...id... id... id...id...*, 65, 8.

En la mayoría de las ocasiones aparecen personas desconocidas ya para SÉNECA, pero cuyos escritos o cuyos actos son aprovechables para una exhortación al buen obrar:

*Non in hoc exempla nunc congero, ut ingenium exerceam, sed ut te aduersus id... exhorter. Facilius autem exhortabor si ostendero...*²⁸.

La alusión a estos personajes presenta fundamentalmente dos técnicas: la cita simple de un pasaje de una obra o la narración de un hecho, paradigma de una conducta virtuosa.

Dentro de las primeras es posible distinguir entre las que son un detalle erudito y aquellas otras que son un verdadero argumento.

Al primer tipo pertenecen todas las alusiones a VIRGILIO, OVIDIO, PLATÓN, SALUSTIO, CICERÓN. Al segundo todas las citas de EPICURO, METRODORO, HECATÓN y demás filósofos de escuela.

En las narraciones anecdóticas van apareciendo personajes de la historia de Roma cuya conducta se hizo tan proverbial que quedaron como modelo de sangre fría, valentía, inocencia, lealtad, etc.: Mucio Scévola Catón, Sócrates, o de crueldad, ignorancia, desfachatez: Cayo Calígula, Calvisio Sabino, Saelio Quadrato, etc.

Es perfectamente conocido que este recurso al ejemplo de los antepasados, recurso especialmente eficaz entre los romanos, no es una innovación senecana. No obstante, puede afirmarse que hay en la obra epistolar de SÉNECA, al menos un aspecto novedoso: la inclusión de su propia persona en esta categoría de hombres cuya conducta sirve de estímulo a los demás.

En efecto, es corriente en las cartas hallar una equiparación de la propia conducta a la de estos personajes en lo que tiene de ejemplar para Lucilio. Este hecho se ve favorecido por el tono familiar que tienen las relaciones epistolares entre SÉNECA y Lucilio:

28. Los personajes citados dentro de los *exempla maiorum* son innumerables. Una relación completa puede verse en ALBERTINI, *ob. cit. nt.*, pág. 202.

SENECA: EPISTOLAS A LUCILIO

Interrogabis fortasse quid ego faciam qui tibi ista praecipio...: 1, 4
Hoc ipse quoque facio: 2, 5
Quod ego tibi uideor...: 8, 1
Ego certe... ita me obseruo et alloquor...: 26, 4

Esta alusión a su propia lucha, sabe SÉNECA que es mucho más eficaz para su interlocutor que los *exempla maiorum* más conmovedores, que corren el riesgo de ser recibidos por éste con cierta sorna:

Decantatae in omnibus scholis fabulae istae sunt...: 24, 6.

4. 3. Elementos dialécticos.

Quizás lo más novedoso respecto a los diálogos es la profusión con que se dan en las cartas la *obiectio* y la consiguiente respuesta.

I. *Obiectio*. Tomada por SÉNECA del género de la diatriba es un elemento que, utilizado en la oratoria callejera, adquiere en la epístola categoría filosófica. Sirve como enlace en la cadena del desarrollo de las ideas. Ideas que son las comunes a una filosofía del sentido común, solución a cuestiones que todo hombre cultivado tiene planteadas y busca resolver.

La técnica es clara: un supuesto interlocutor plantea dificultades o exige una mayor explicación de la doctrina expuesta. Las soluciones aparecen así como algo incuestionable que supera cualquier traba.

La expresión de la *obiectio* presenta una gran variedad. Será estudiada en este trabajo cuando aludamos a las distintas técnicas que SÉNECA emplea para introducir una idea. Citamos allí las fórmulas interrogativas y las propias de la objeción retórica. Otras veces no es preciso que aparezca el interlocutor. Una simple conjunción adversativa, que rompe violentamente con lo anterior, sirve para provocar la respuesta aclaratoria:

At necessaria deerunt...: 17, 9

II. *Respuesta*: Al elemento anterior corresponde siempre una respuesta, dado el carácter interrogativo que éste normalmente presenta. Con esta respuesta comienza el desarrollo de una nueva idea y la fijación de la doctrina que SÉNECA de-

fiende. En ocasiones esta respuesta no es sino una puntualización de la doctrina ya expresada, dado que la *obiectio* afecta sólo a una parte de lo anteriormente expuesto. En un caso u otro las más valiosas aportaciones personales, en cualquier materia, están contenidas en esta respuesta.

Su expresión, habida cuenta de su elástica naturaleza, está sujeta a una enorme variedad. Normalmente está compuesta de varias frases de tipo sentencioso que enlazan con *exempla communia* y todo el aparato normal en cada desarrollo.

Sin embargo, hay casos notables tanto por su compendiosidad como por su prolijidad.

Así, en la carta 43, la respuesta a la *obiectio*:

Quaeris unde sint lamentationes, unde inmodici fletus?

consta de una sola frase.

En la 9, por el contrario, la contestación a la *obiectio*:

Quaeris quomodo amicum cito facturum sit?

es demasiado larga, origina una verdadera digresión que obliga a SÉNECA a decir más adelante:

Nunc ad propositum reuertamur.

La correspondencia entre estos elementos materiales que componen la carta y las partes que SÉNECA guarda en ella como género literario es imposible de determinar. Lo mismo puede decirse de la manera cómo los recursos propiamente estilísticos se ponen al servicio de cada una de estas partes o elementos. En la prosa de SÉNECA, la preceptiva, la norma literaria ocupa un lugar de fondo, está siempre presente pero relegada por las exigencias impuestas por el concepto que SÉNECA tiene del estilo literario. Este concepto, esta idea personal es la determinante de toda su obra y de los elementos que la integran.

5. CONCLUSIONES.

El estudio de todos estos aspectos de las Epístolas a Lucilio nos permite sacar algunas conclusiones en torno a las ideas de

SÉNECA sobre tal género y el papel que le asigna dentro de la totalidad de su obra en prosa.

Se ha afirmado —lo veíamos al principio— que las cartas son semi-diálogos, llegan a presentar una fisonomía en buena parte análoga a éstos.

Esta afirmación nos parece gratuita. En primer lugar, sólo a partir de los estudios de GRIMAL²⁹ ha quedado claro que efectivamente SÉNECA escribe diálogos en el sentido de que tiene presente el esquema tradicional del género y busca —al menos en sus líneas generales— una adecuación entre éste y sus obras.

Por otra parte, a lo largo de este trabajo ha quedado claro que SÉNECA tiene conciencia de lo que es una carta: lo prueba el carácter eminentemente práctico que la preside, el esquema de composición normalmente observado. La naturaleza de la carta impone la observancia de unas reglas, tanto de lengua:

qualis sermo meus esset si una desideremus aut ambulemus, inlaboratus et facilis tales esse epistulas meas uolo quae nihil habent accersitum nec fictum: 75, 1,

como de dimensiones:

*Ne epistulae modum excedam...: 45, 13.
Sed in longum exeo...: 58, 37*

Carta y diálogo son pues géneros distintos claramente diferenciados para nuestro autor. Las partes que integran la composición de una y otro son irreductibles. Es diferente el papel de la *introductio* de la carta y el *proemium* del diálogo. Este siempre está en estrecha relación con el tema del diálogo, aquélla a veces no tiene ninguna, otras se convierte en el único tema.

El cuerpo de la carta tiene una configuración mucho más viva, más coloquial que la *argumentatio* del diálogo; en aquél la sucesión de las ideas es mucho más rápida, menos discursiva.

Por último, el final de la carta, una verdadera conclusión

29. GRIMAL, P.: *La composition dans les "dialogues" de Sénèque*. I: *Le De constantia sapientis*. REA (Revue des Études Anciennes), LI, 1949, págs. 246-261. Más tarde la misma técnica de trabajo le ha permitido ampliar sus conclusiones a los diálogos *De providentia* y *De breuitate uitae*.

que encierra una gran riqueza de praxis tampoco tiene una correspondencia exacta en el diálogo.

Debemos concluir pues que SÉNECA está pretendiendo escribir en géneros distintos y que tiene conciencia de esta diferencia.

La razón por la que tenemos la sensación de que existe tal diferencia de género literario, es sencilla y evidente: Los elementos materiales que integran toda la prosa senecana son comunes a ambos tipos de obras: sentencias, consejos, *exempla*, intervienen en la composición de diálogos y cartas sin a primera vista ninguna diferencia.

Si nos planteamos la cuestión de cómo SÉNECA llega a cultivar el género epistolar en los últimos años de su carrera literaria podríamos aducir razones de distinta naturaleza, todas ellas parcial o complementariamente válidas.

Por una parte, SÉNECA es literariamente polifacético y esta circunstancia, junto al conocimiento de las cartas de CICERÓN —y EPICURO, *Ep.* 21, 4 y 118, 2— ha contribuído indudablemente a su cultivo de este género.

Además le empuja a este nuevo método su propia experiencia pedagógica, su afán por catequizar a su discípulo de la forma más eficaz. En este sentido, las ventajas de la carta sobre el género dialogal, son evidentes.